



Intendencia Municipal
de Artigas

Carpeta N° 82/483 Año 2007 Folio N° _____
Asunto: INSTITUTO SUPERIOR DE FORMACION AFRO .-
S/apoyo del Gobierno Deptal.declarándose de interés
Cultural dada su importancia académica .-
Resolución N° 334/007 Artigas, 16 de mayo del 2007.

VISTO: la solicitud formulada por el Instituto Superior de Formación Afro (ISFA) ; solicitando se declare de interés cultural, el **II DIPLOMADO Internacional en Historia Regional de los Afro descendientes**, a realizarse en Rivera entre los meses de abril a diciembre de 2007;

RESULTANDO: **I)** que el mencionado curso cuenta con el aval de varias Universidades del **MERCOSUR**;

II) que durante el mes de setiembre, la Comisión de Patrimonio Nacional, recordará a los afro- descendientes;

CONSIDERANDO: lo informado por el Departamento de Cultura, Turismo y Deportes y que luce a fojas 3 del presente;

ATENTO: a las facultades conferidas al suscrito.

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE ARTIGAS

RESUELVE:

1º) Declarar de Interés Cultural el evento organizado por el Instituto Superior de Formación Afro, "**II DIPLOMADO Internacional en Historia Regional de los Afro- Descendientes**".

2º) Cúmplase, insértese en el Libro de Resoluciones, comuníquese al gestionante y a la Junta Departamental de Artigas, remítase fotocopia de la presente al Departamento de Recursos Humanos y Comunicación para su publicación y siga al Departamento de Cultura, Turismo y Deportes para conocimiento y demás efectos.

Diligenciado, archívese.


SERAFÍN LENCINA
Secretario General


JULIO CÉSAR SILVEIRA
Intendente Municipal

LM/eb